



F.B.A 69/21_1

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021.-

Visto la Resolución de Decano N°4084/21 del 02 de Agosto del corriente año, mediante la cual se convocó a reunión de esta Asamblea de Facultad para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que dicha convocatoria fue efectuada en un todo de acuerdo a lo que establece el Reglamento Electoral aprobado por la Ordenanza 1355.

Que de acuerdo al Acta de Elección ha resultado electo Decano por el término de 4 (cuatro) años el Ingeniero Guillermo José OLIVETO, cargo que deberá asumir el día 20 de diciembre de 2021, conforme a la reglamentación vigente.

Que el dictado de la presente se efectúa en virtud de lo que establece el Estatuto Universitario.

Por ello;

LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el resultado de la elección de Decano realizada el día de la fecha y en la cual resultó electo Decano el Ingeniero Guillermo José OLIVETO, DNI N°14.740.804, legajo N°23201, cargo que desempeñará con Dedicación Exclusiva durante el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2021 y 20 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, al interesado y a los Claustros Docente, Graduados, Estudiantil y No Docente. Dése a publicidad. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 01/2021

Fac.
Reg.
Bs. As.
JAR


Ing. ANDRES P. M. BURSZTYN
VICEDECANO
U.T.N. - F.R.B.A.


Esteban A. De Bonis
Secretario Administrativo